



MEMORANDO

No DT 30990

Fecha
06/05/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna 1581500

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CATALINA TELLEZ POSADA
De GUILLERMO TORO ACUÑA
De Dependencia DIRECCIÓN TÉCNICA
Copia a
Asignación de la Copia:
Asignado a: DIEGO LOPEZ CUESTA

Información del Documento

■ Referencia Distribución de recursos del CDP 84921 Proceso LP-DT-063-2020 MÓDULO 3

Anexos

■ Anexo [1. Autorizacion Vigencias futuras 12121.pdf](#)
[2. Radicado 2-2020-068842.pdf](#)
[3. Radicado aval fiscal 2-2020-052480.pdf](#)
[4. Oficio Autorización VFO Radicado 2-2021-020941.pdf](#)
[5. CDP 84921 OBRA m3.pdf](#)

■Contenido

Cordial Saludo Dra. Catalina:

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL PACTO BICENTENARIO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA"** se encuentra adjudicado, nos permitimos informar la distribución de recursos de las vigencias futuras aprobadas mediante Radicado No. 2-2021-020941 del 26 de abril de 2021:

MODULO 3:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

BPIN	PROGR	SUBP	PROYECTO	RECURSO	AUTORIZACIÓN SIIF
2018011000507	2401	0600	074: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - VILLA DE LEYVA - TUNJA - RAMIRIQUI - MIRAFLORES - MONTERREY. BOYACÁ, CASANARE	NACIÓN	12121 27/04/2021

Vigencia 2021	\$ 4.628.712.871,00
Vigencia 2022	\$ 8.015.328.690,00
Vigencia 2023	\$ 37.029.702.970,00
Vigencia 2024	\$ 46.287.128.713,00
Vigencia 2025	\$ 55.544.554.455,00
Vigencia 2026	\$ 64.801.980.198,00
Vigencia 2027	\$ 60.173.267.327,00
Vigencia 2028	\$ 46.287.128.713,00
Vigencia 2029	\$ 36.103.960.397,00
Total	\$ 358.871.764.334,00

Para la distribución de recursos del CDP Número 84921 de fecha 9 de marzo de 2021 correspondiente a la vigencia 2021, se hace la distribución como se muestra en el siguiente cuadro:

POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR INICIAL	VALOR TOMADO DEL CDP PARA VIGENCIA 2021
C-2401-0600-74-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - VILLA DE LEYVA - TUNJA - RAMIRIQUI - MIRAFLORES - MONTERREY. BOYACÁ, CASANARE	\$31.375.670.818,00	\$3.423.738.527,00
C-2401-0600-74-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - VILLA DE LEYVA - TUNJA - RAMIRIQUI - MIRAFLORES - MONTERREY. BOYACÁ, CASANARE	\$1.204.974.344,00	\$1.204.974.344,00
Total	\$32.580.645.162	\$4.628.712.871

Cordialmente;

GUILLERMO TORO ACUÑA
Director Técnico

Elaboró: Lilia Del Pilar Peña Urueña.



► **Historia del documento**